



## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente comunicación, recibida el \_\_\_\_\_, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

### **Incorporación de especies vegetales como hospedantes de la plaga *Halymorpha halys* e inclusión de dicha plaga a los requisitos fitosanitarios ya establecidos para los hospedantes correspondientes**

La propuesta notificada en el documento G/SPS/N/ARG/209 de fecha 26 de enero de 2018, comunica la incorporación de la plaga *Halymorpha halys* a los requisitos fitosanitarios ya establecidos para los hospedantes correspondientes.

#### **Este addendum se refiere a:**

- la modificación de la fecha límite para la presentación de observaciones
- la notificación de la adopción, publicación o entrada en vigor del reglamento
- la modificación del contenido y/o ámbito de aplicación de un proyecto de reglamento previamente notificado
- el retiro del reglamento propuesto
- la modificación de la fecha propuesta de adopción, publicación o entrada en vigor
- otro aspecto: Modificación del tipo de reglamentación de la plaga.

La plaga no será incorporada como requisito fitosanitario de importación para el ingreso de las especies vegetales hospedantes a la República Argentina.

Sin embargo, y en el marco de las acciones de prevención que Argentina está llevando a cabo, se incrementarán en los Puntos de Inspección Fronterizos, las inspecciones físicas de los envíos provenientes de aquellos países con presencia de *H. halys*. En este contexto y en caso de ser detectada esta plaga, se aplicarán las medidas fitosanitarias correspondientes según el caso.

**Plazo para la presentación de observaciones:** *(Si el addendum amplía el ámbito de aplicación de la medida anteriormente notificada en cuanto a los productos abarcados y/o los Miembros a los que puede afectar, deberá preverse un nuevo plazo para recibir observaciones, normalmente de 60 días naturales como mínimo. En otros casos, como el aplazamiento de la fecha límite anunciada inicialmente para la presentación de*

**observaciones, el plazo previsto en el addendum podrá variar.)**

Sesenta días a partir de la fecha de distribución del addendum a la notificación y/o (día/mes/año): No se aplica.

**Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones:**  Organismo nacional encargado de la notificación,  Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:

**Texto disponible en:**  Organismo nacional encargado de la notificación,  Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria SENASA

Coordinación de Relaciones Internacionales

Tel: +(54 11) 4121 5353

Fax: +(54 11) 4121 5360

Correos electrónicos: relint@senasa.gov.ar

cuareveg@senasa.gov.ar

Sitio Web: <http://www.senasa.gov.ar>

---